

ASTE NAGUSIKO SU ARTIFIZIALEN IV. ARGAZKI LEHIAKETA IV CONCURSO FOTOGRAFICO FUEGOS ARTIFICIALES SEMANA GRANDE

BASES

PARTICIPANTES

Pueden concurrir todas las personas mayores de edad que lo deseen, así como menores adjuntando el consentimiento escrito de sus padres o tutores. La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases.

TEMÁTICA

Las personas participantes deberán enviar fotografías realizadas durante el transcurso de los espectáculos pirotécnicos de los días 11 al 18 de agosto de 2018 con motivo del 55 Concurso Internacional de Fuegos Artificiales de Donostia / San Sebastián. La organización se reserva el derecho de aceptar las obras según se ajusten o no a la temática planteada y a unos criterios mínimos de calidad técnica.

OBRA

Cada persona participante puede enviar un máximo de 3 imágenes.

CÓMO PARTICIPAR

Las fotografías deben estar realizadas con una cámara digital y deben respetar los siguientes requisitos:

- Las fotografías deben ser archivos JPG.
- Las fotografías tienen que ser verticales (proporción 100x140cm). El tamaño del lado mayor ha de ser de un mínimo de 4720 px. a 300 ppi, y se recomienda un espacio de color RGB.
- Se permitirán solamente retoques sencillos, como ajustes de contraste, brillo, color, etc. En ningún caso se admitirán fotomontajes o imágenes que incluyan elementos ajenos a la imagen original o que los eliminen. Para ello el jurado está facultado para poder exigir la presentación del archivo original si lo considera oportuno.

IDENTIFICACIÓN Y ENVÍO

Para concursar se debe acceder a www.donostiakultura.eus/astenagusia y cumplimentar el formulario de participación. La persona participante deberá informar de los siguientes datos:

- Nombre y apellidos de la persona que participa.
- Dirección de correo electrónico de contacto
- Teléfono de contacto
- Título de la imagen y en qué lugar de Donostia fue tomada

Las fotografías se enviarán por Wetransfer a la siguiente dirección: donostiakofestak@gmail.com

EXPOSICIÓN DE LAS IMÁGENES

Donostia San Sebastián Festak se reserva el derecho para exponer una selección de las fotografías presentadas. La exposición tendría lugar durante la Semana Grande de 2019.

FECHA DE ADMISIÓN

La fecha de recepción de originales finalizará el 22 de agosto de 2018.

JURADO Y FALLO DEL JURADO

El jurado estará formado por miembros de la Sociedad Fotográfica de Gipuzkoa.

El miércoles 12 de septiembre de 2018 se publicarán las fotografías y los nombres de los ganadores en www.donostiakultura.eus/festak.

Si a juicio del jurado no se hubiesen presentado obras con calidad suficiente, los premios podrían quedar desiertos.

Los criterios de evaluación del jurado serán la creatividad y la calidad fotográfica. La selección de las personas ganadoras será a decisión absoluta del jurado y su fallo será definitivo e inapelable.

PREMIOS

Se establecen tres premios consistentes en:

1. Primer premio:

Bono para 2 personas para Donostia Festibala, que se celebrará en el Hipódromo Donostia los días 14 y 15 de septiembre y cena para 2 personas. (Premio ofrecido por EUSKALTEL).

2. Segundo premio:

Cena para 2 personas. (Premio ofrecido por EL DIARIO VASCO).

3. Tercer premio:

2 Entradas para el circuito talaso de puesta en forma de La Perla. (Premio ofrecido por LA PERLA Talaso Sport).

UTILIZACIÓN PUBLICITARIA DEL NOMBRE DEL GANADOR Y PROTECCIÓN DE DATOS

Donostia San Sebastián Festak en el momento de otorgar el premio a la persona ganadora, recabará su consentimiento expreso a los efectos de acceder a sus datos personales y tratarlos con la finalidad de publicitar el resultado de la promoción, utilizando para ello su nombre e imagen, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno. La participación en el concurso implica la aceptación de esta cláusula.

DERECHOS SOBRE LAS FOTOGRAFÍAS

Donostia San Sebastián Festak se reserva el derecho (no exclusivo) para reproducir en soportes informativos y promocionales propios y exponer de manera libre cualquiera de las imágenes presentadas. En ningún caso se cederán a terceros, salvo autorización expresa de la autora o del autor. Las personas participantes se responsabilizarán de que no existan derechos a terceros sobre sus obras. La organización se compromete, por su parte, a indicar el nombre de la autora o del autor cada vez que su imagen sea reproducida.